

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2998/22

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CORNEJA**E D I C T O**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, con fecha 19 de diciembre de 2022, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del vigente Presupuesto 2022, por importe de veinte mil tres con cinco (12.755,38 €), siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará en acuerdo como definitivo.

AUMENTOS

Apli.	PARTIDAS	Actual	Aumentos	Definitivos
9-120-00	Pers. Funcionar. Retribuciones.	13.668,10	20,00	13.688,10
9-209-00	Canon Vertidos.	770,00	20,00	790,00
1.212-02	Reparaciones Vías Públicas.	4.880,35	200,00	5.080,35
3-226-09	Festejos.	7.595,74	750,00	8.345,74
9-221-00	Luz.	13.418,78	9.300,00	22.718,78
9-230-00	Dietas Miembros.	300,00	100,00	400,00
9-231-20	Locomoción.	560,00	200,00	760,00
9-461-01	Aportación Diputación Taller	1.000,00	222,00	1.222,00
4-600-03	Infraest. Vías Públicas.	17.161,71	550,00	17.711,71
4-600-04	Reforma Edificios Múltiples.	33.000,00	1.393,38	34.393,38
TOTALES		92.354,68	12.755,38	105.110,06

Recursos que se proponen utilizar

De Remanentes de ejercicios anteriores: Aplicación 870,00.-	12.755,38 €
Totales	12.755,38 €

Malpartida de Corneja, 27 de diciembre de 2022.

El Presidente, *Ángel López Hernández*